

## PROPUESTA DE CONTRATO

El abajo firmante FABER ELETTRONICA S.N.C con sede en Caldiero (Verona), Via dell' Artigianato, 38, por medio de esta propuesta establecen el Reglamento relativo a la reparación de fichas y/o aparatos electrónicos con sustitución de partes dañadas. Esta actividad se limita exclusivamente a la sustitución de los componentes electrónicos defectuosos sin manipular o modificar las tarjetas o los equipos en modo alguno. Entonces las tarjetas o los equipos se devuelven a los Clientes como originalmente concebidos.

### INFORMATIVA

Añadimos a nuestra propuesta un aplazamiento fotográfico (sub.B) de algunas fichas y aparatos, a propósito de los cuales FABER ELETTRONICA S.N.C realizará las reparaciones que desea. Sin embargo, precisamos que ninguna de las Casas productoras de las fichas y aparatos aquí ilustrados por fotografía, confirió autorización a FABER ELETTRONICA S.N.C de aportar reparaciones a sus productos. Pues nuestras fotografías y la codificación relativa tienen el solo objetivo de facilitarle la individuación de las fichas y aparatos de los cuales desea la reparación. De la misma forma, por eso los accesorios electrónicos subidos o armados por FABER ELETTRONICA S.N.C., en sustitución de los dañados, son fabricados por empresas que no tienen ninguna relación con las Casas productoras.

### GARANTIA

FABER ELETTRONICA S.N.C. garantiza sólo y exclusivamente la corrección del procedimiento de la sustitución de los componentes averiados y la calidad de los componentes instalados en sustitución. FABER ELETTRONICA S.N.C. no establece ninguna garantía en relación con todas las partes de las cartas y de los sistemas que no formarán objeto de sustitución. Después de recibir la tarjeta y/o el sistema, FABER ELETTRONICA S.N.C., ejecutadas las reparaciones necesarias, ejecutará una prueba al banco y devolverá la tarjeta y/o el sistema al cliente. El cliente tendrá que verificar durante el montaje el correcto funcionamiento de la tarjeta y/o del sistema en el contexto en cuál está montado. La garantía para las reparaciones funcionará por un período de 12 meses, excepto los paneles "SME" cuya garantía funcionará por un período de 13 meses. Los términos antedichos para la garantía funcionarán a partir de la fecha de la restitución con adeudo; la garantía será excluida para los casos de alteración y/o uso incorrecto de las tarjetas y/o del sistema o los daños a los mismos provocados del cliente o de terceros.

### JURISDICCION

El Contrato se rige por las leyes de Italia. Los tribunales competentes de la sede de la Faber tendrán jurisdicción exclusiva en cualquier litigio derivada o relacionada con el contrato/servicio.

### PRECIO

Los costes de las reparaciones relativas el año solar durante el cual enviará sus fichas o aparatos, serán los indicados en el Anexo. En referencia a la reparación de un producto entero, el coste indicado incluye la sustitución de todos los elementos defectuosos. La lista de los precios anexa no podrá aplicarse más con respecto a las fichas y/o productos constituidos por un componente defectuoso. Por fin, nique decir tiene se deben referir nuestros precios a reparaciones que deben realizarse en la sede de FABER ELETTRONICA S.N.C con gastos de transporte hasta FABER ELETTRONICAS.N.C y a partir de FABER ELETTRONICAS.N.C sin excepción a Su cargo.

### TRANSPORTE

La mercancía, aunque se vende " franco arrivée" o franco al domicilio del cliente, viaja al riesgo y peligro de este último y nuestra responsabilidad cesa en el momento de la entrega al transportista, al cual el cliente deberá dirigirse después de haber efectuado las comprobaciones para toda la posible reclamación.

### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONALES

Garantizamos que su información personal comunicada a través de esta propuesta contractual, se utilizará solamente para nuestras finalidades administrativas y contables, en el cumplimiento de las disposiciones legales.

### ACEPTACION

Su aceptación de nuestra propuesta podrá realizarse o suscribiendo esta hoja, a devolver a FABER ELETTRONICA S.N.C., o concretamente a través del envío de la entrega a FABER ELETTRONICAS.N.C una o más fichas o aparatos que deben repararse. Cualquiera que sea la manera que elegirá para manifestar su aceptación, estará sin condiciones y se extenderá a la propuesta entera. Caldiero, 1 de enero de 2019 FABER ELETTRONICA S.N.C Fecha.....  
Firma para aceptación.....

a) anexo A lista de precios año 2019 b) anexo B) fotografías